

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013- 0872

SALTA, 2 de Julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.526/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la elevación del DR. CORRONCA, JOSÉ, la LIC. DAVIES, DORA y la DRA. GONZÁLEZ REYES, ANDREA docentes de la asignatura PARASITOLOGÍA - OPTATIVA, para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013;

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Biología a fs. 10 vta., aconseja aprobar los contenidos programáticos elevados por el citado docente;

Que tanto, la Comisión de Docencia y Disciplina como la de Interpretación y Reglamento a fs. 21, aconsejan aprobar matriz curricular, programa analítico, programa de trabajos prácticos, bibliografía y reglamento de la asignatura Parasitología - Optativa, para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR y poner en vigencia a partir del período lectivo 2013 – lo siguiente: Matriz Curricular, Programa Analítico, Programa de Trabajos Prácticos, Bibliografía y Reglamento, correspondiente a la asignatura **Parasitología - Optativa** para la carrera de **Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013** elevado por el DR. CORRONCA, JOSÉ, la LIC. DAVIES, DORA y la DRA. GONZÁLEZ REYES, ANDREA docentes de dicha asignatura, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- DEJAR INDICADO que los citados docentes, **si** adjuntan el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2009-0165.

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección Alumnos fotocopiense seis (6) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección Docencia, Cátedra y para la Dirección Alumnos y siga a ésta, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc / sg.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC/ LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2013- 0872

SALTA, 2 de Julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.526/2013

ANEXO I

1. CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR							
1. Nombre	Parasitología	2. Carrera y Plan de estudio		Licenciatura en Cs. Biológicas Plan 2013			
1.3 Tipo ⁱ	Optativa	1.4 N° estimado de alumnos			10		
1.5 Régimen	Anual		Cuatrimestral	1er cuatrimestre		Otros	
				2do cuatrimestre	X		
6. Aprobación		Por Promoción			Por Examen final		X
2. CARGA HORARIA							
TOTAL: 105				CARGA HORARIA SEMANAL:7			
HORAS TEORICAS: 52				HORAS PRACTICAS: 53			
3. EQUIPO DOCENTE							
	Apellido y Nombres			Categoría y Dedicación			
Profesores	Dr. José Corronca (Supervisor)			Profesor Asociado Semiexclusiva			

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2013- 0872

SALTA, 2 de Julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.526/2013

Auxiliares	Lic. Dora Davies	JTP Exclusiva
	Dra. Andrea González Reyes	JTP Semiexclusiva
4. OBJETIVOS GENERALESⁱⁱ		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprender las interacciones de los parásitos con su entorno biológico y físico. ➤ Relacionar las características biológicas de los parásitos con los efectos que producen en el hospedador. ➤ Utilizar las técnicas más convenientes para el estudio de cada grupo de parásitos. ➤ Reconocer parásitos comunes. ➤ Valorar la importancia de los trabajos interdisciplinarios en la comprensión de las parasitosis. 		
5. PROGRAMA		
5.1 Introducción y justificación		ANEXO
5.2 Analítico con objetivos particulares para cada unidad		
5.3 De Trabajos Prácticos con objetivos específicos		
5.4 De Prácticos de campo		
6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Marcar con X las utilizadas)ⁱⁱⁱ		
X	Clases expositivas	X Trabajo individual

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2013- 0872

SALTA, 2 de Julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.526/2013

X	Prácticas de Laboratorio	X	Trabajo grupal	
	Práctica de Campo		Exposición oral de alumnos	
	Prácticos en aula		Debates	
X	Aula de informática		Seminarios	
	Aula Taller	X	Docencia virtual	
	Visitas guiadas		Monografías	
	OTRAS (Especificar):			
7. PROCESOS DE EVALUACIÓN				
7.1 De la enseñanza ^{iv}		Ver Anexo	7.2 Del aprendizaje ^v	
			Ver Anexo	
8. BIBLIOGRAFÍA^{vi}				
Ver Anexo				
9. REGLAMENTO DE CÁTEDRA				
Ver Anexo				

5. PROGRAMA

5.1. Introducción y Justificación

